Centenario, 12 de Septiembre de 2024

A quien corresponda:

Por la presente, yo, Carlos Ponce, en calidad de Gerente de la Base de Operaciones de la provincia de Neuquén de la empresa SURCANTE SRL, certifico que nuestros empleados están sujetos al convenio de trabajo (CCT) 0644/12 de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa.

Atentamente.

CARLOS PONCE
GERENTE BASE NEUQUEN

Carlos Ponce

Gerente Base de Operaciones de Neuquén

SURCANTE SRL